

de callar, que de buena razón las causas (de decadencia y desconcierto municipal) fueron inmutables á descertadas disposiciones de los Gobiernos. Asumió la Administración general cuidados que naturalmente incumben á las principalías.... Comprendido que así sea, cuando las principalías son lo que debieran ser, fuertes, vigorosas, desinteresadas y amantes del adelanto y mejoramiento de los pueblos y con propiedades otras que tuvieron las principalías filipinas recientemente salidas de los bosques y apenas incrustadas en los nuevos moldes sociales, con todos aquellos resabios de raza montaraz y pirática y salvaje, y equivoqué en la confianza que puede ponerse en la gestión autonómica de cada pueblo. Mas no debió de ser tan equivocada esa idea, cuando á su impulso generador se crearon pueblos que antes eran dispersas rancherías; se abrieron grandes trochas, que luego se convirtieron en caminos, y se roturaron inmensos terrenos, que tanta prosperidad han dado y dan á la agricultura y comercio filipinos. La equivocación es ésta: la de dar á los pueblos la autonomía que ni ellos quieren, ni la necesitan y ni se merecen por su indolencia natural, por su falta de hábito al trabajo y por sus negadas iniciativas. Si el régimen tutelar hubiera continuado en Filipinas, á buen seguro que éstas tendrían hoy el duplo de terreno cultivado, y la agricultura sería la envidia de las naciones más civilizadas y prósperas. Reflexionar de otra manera es desconocer por completo la nota característica que distingue al indio de otras razas superiores, acaparadoras, llenas de orgullo y ambición.

Pero ahora desaparecerán todos los males de Filipinas con la autonomía municipal decretada por el Sr. Maura. Todos aquellos vicios desaparecen, porque de su iniciativa y responsabilidad (del Municipio) se hace depender en cada pueblo lo más esencial para el buen régimen, y con esa iniciativa y responsabilidad, con el uso de las facultades que tendrán los Tribunales y el apremio cotidiano de las necesidades públicas, los inducirán á no despreciar los recursos que se le franquen. Si, como si hasta ahora no hayan tenido el apremio de esas mismas necesidades y no hayan contado con esos y más poderosos recursos. ¡Vaya... vaya... con el Sr. Maura! ¡Qué lindezas se le ocurren! ¡Apremio de necesidades para el indio! ¡Recursos á disposición del indio! No; ¡brazos, brazos, brazos que trabajen!... Demasiado duradera fué la centralización de los servicios locales para que pueda esperarse ahora que despierten de un modo repentino y se ejerciten vigorosamente estas iniciativas. ¡Amargo desahogo de un pecho comprimido! ¡Sombras de Rajá, Matandá y de Lacandola, salid de esa oscura tumba en que yacéis, que ya llegó al mundo el salvador de nuestro oprimido linaje! ¡Oh Asistís!... Aunque los beneficios de esta emancipación resultasen tardíos ó escasos,

se han de esperar sin recelo de que la gestión de los pueblos empeora el actual estado. Así sea. Lo dice el Sr. Maura, y basta; pensar otra cosa sería suponer en él la sana intención de empeorar lo actual, lo que ni por sueños siquiera se puede ocurrir á nadie. Si no fuera ésta una cosa tan formal como es, sería cuento de decir: ¡Vaya una gracia!...

Y no debe tenerlas todas consigo el señor Maura cuando tan enfáticamente dice: «La mejora de las instituciones locales no depende sólo de las leyes ni de la política de los Gobiernos.» Lo cual que quiere decir, por si vienen mal dadas, que bueno es asegurarse antes y echar el mochuelo á otro, diciendo: «la colaboración del tiempo y la perseverancia en el esfuerzo son necesarios por la condición de nuestros naturales filipinos.» ¿Qué condición? ¿También el Sr. Maura está por la distinción de razas, y porque lo que aquí es bueno allí puede ser malo y aun malísimo? Sin embargo, el Sr. Maura confía en que los preceptos que propone serán, en no lejano plazo, provechosos para aquellos pueblos. Está bien; también yo confío que con los preceptos del Sr. Maura, Filipinas, dentro de poco tiempo, será el país de Jauja. ¡A tanto llegará su progreso!...

Y si Ud., mi querido amigo, no dispone otra cosa, doy por terminado mi trabajo, retirándome á descansar en espera de la hermosa realización de tan dorados sueños como el Sr. Maura abriga, quedando altamente reconocido á sus favores y ofreciéndome para siempre afectísimo amigo y seguro servidor.

—:—

## LA CUESTIÓN MONETARIA (1)

No vaya á deducir el lector con el epígrafe con que encabezo que pretendo, con estos mal trazados renglones, proponer una solución infalible para tan importante cuestión monetaria, que á todos, cualquiera que sea su posición social, tanto afecta.

Lejos de ello, demasiado reconozco mi insignificancia y pobreza de entendimiento para doctoralmente lanzar opiniones sobre un asunto que muchas, muchísimas son las que sobre el mismo han sido emitidas por personajes de la más alta Hacienda europea y americana, y todas se han visto fracasadas por ser impracticables.

Permitaseme, pues, mi atrevimiento de

(1) A título de información solamente, sin que su inserción quiera decir que estemos conformes con todas las opiniones emitidas por su autor, insertamos el presente artículo acerca de la cuestión monetaria en Filipinas, respect de la cual, hace tiempo que La POLÍTICA ha expuesto su criterio.

emitir una *idea* y nada más, no como una solución, pero para que pudiese tal vez servir de base á un arreglo *local*, pues no se deje de tener en cuenta que el comercio de Filipinas es un grano de arena en el mundo financiero, y que por más que se legisle localmente sobre el asunto, no se podrá evitar que sea Londres quien nos dé la pauta de los cambios. Es allí donde diariamente se reciben telegramas de todas partes del mundo para compras y ventas de oro y plata, y es allí donde se juzga si hay más demanda de uno de los metales que del otro.

El banquero filipino es acusado de enriquecerse con esta alza de los cambios, como si de él dependieran las cotizaciones. ¡Cuán errónea es la aserción! Los cambios vienen diariamente por telégrafo de Londres, é infeliz del banquero que se permita desnivelar éstos, pues se aprovecharán de ello los otros banqueros para arruinarle. Raro es el caso que un banquero salga ganando más de 1 por 100; lo más usual es una ganancia de un 1/2 ó 1/8 por 100, eso si no es una de 1/16 por 100, pues en esto de los cambios se corta muy fino, tal es la competencia. Naturalmente, cada uno hace la operación según le coja necesitado de papel ó metal, pero nunca es la diferencia entre banquero y banquero sensible.

La causa real y verdadera es la gran plétora que existe en el mundo del metal plata, y la carestía del metal oro, abundando las minas de plata y escaseando las de oro, causando esto un desnivel en la demanda y producción. Existen, sin embargo, enormes cantidades de oro en los Tesoros de las principales naciones del mundo; pero como no están en circulación, no se pueden tener en cuenta. Véase por la adjunta tabla comparativa, recopilada de estadísticas hechas por el Bureau de Estadísticas del Departamento de Tesorería de los Estados Unidos, el valor del *stock* de oro y plata que poseen estas cinco principales naciones:

	ORO — Pes. s.	PLATA — Pesos.
Estados Unidos.	604.000.000	615.000.000
Inglaterra.....	550.000.000	100.000.000
Francia.....	800.000.000	70.000.000
Alemania.....	600.000.000	211.000.000
Rusia.....	250.000.000	60.000.000

Se notará que, excepto los Estados Unidos, todos los otros países tienen una reserva de oro mucho mayor que en plata.

La producción anual aproximada de estos metales es la siguiente, según el doctor Soetbeer:

AÑOS	ONZAS de oro.	ONZAS de plata.
1886.....	4.743.000	93.276.000
1887.....	4.752.000	96.124.000
1888.....	5.219.000	108.827.000
1889.....	5.828.000	120.214.000
1890.....	5.606.000	126.095.000
1891.....	6.160.000	137.171.000
1892.....	6.898.000	152.940.000
1893.....	7.334.000	161.162.000

Como es consiguiente, con tal exceso de producción el precio de la plata, que en 1886 estaba á 45 3/4 peniques por onza, bajó en 1893 á 35 5/8, llegando en 1894 hasta 28 1/2 peniques; sin embargo, hubo un alza considerable, pero momentánea, el año 1890, causada por especulaciones, cuando subió el precio del metal blanco á 54 5/8 peniques por onza.

El único remedio, pues, á este mal común, sería cerrar las minas de plata y descubrir nuevas minas de oro. Filipinas mientras, podrá enérgicamente explotar sus tan ricas y abundantes minas del precioso metal amarillo y dar un impulso á su agricultura, y con su aumento de comercio mejorar sus cambios. Esto, sin embargo, no podrá ser logrado por individualidades. Deben reunirse capitales en sociedades anónimas y acometer empresas gigantescas, dando su dirección á personas de reconocidas habilidades. Cúbranse esos vastos terrenos, hoy incultivos, de haciendas y factorías. Establézcanse nuevas empresas que, bien dirigidas, no hay duda serán siempre lucrativas, pues el obrero es barato aquí, el material sería, por consiguiente, más económico que el extranjero, y librémonos del yugo extranjero no importando nada. Ese sería, á mi parecer, el único problema.

El proyecto de identificar la moneda filipina á la peninsular, me parece á mí impracticable. El enorme cambio, que ha llegado á más de 65 por 100, que sufre Filipinas por letras sobre España, desnivelaría el cambio

de la Península sobre Londres, lo que naturalmente resentiría el comercio peninsular.

En cuanto al peso mejicano, no creó yo afecte sensiblemente el cambio local, pues las mismas cotizaciones vienen de Londres para China que para Filipinas. Sin embargo, si se desea suprimir este tráfico ilícito de los especuladores que introducen pesos mejicanos de Hong-Kong y Singapore, me parece muy buen medio el adoptado el año 1821 por esta Casa de Moneda, que estampaba sobre toda moneda presentada la palabra *Resellado*, y que podría estamparse sobre todo peso mejicano presentado hasta cierta época, después de la cual la moneda sin el resello no sería legal.

Algún *alicio local*, sin embargo, á mi parecer, podría dar el Gobierno, y ahora vengo á explanar mi *idea*.

Según he podido recopilar de los presupuestos vigentes, el importe de los haberes que corresponden á todos los funcionarios del Estado de todos los ramos durante el período 1895-96, deducido el 10 por 100 de descuento, es:

SECCIONES	Pesos.
1.ª—Obligaciones generales.....	833.850
2.ª—Estado.....	50.850
3.ª—Gracia y Justicia.....	1.121.400
4.ª—Guerra.....	1.523.700
5.ª—Hacienda.....	489.600
6.ª—Marina.....	450.000
7.ª—Gobernación.....	781.200
8.ª—Fomento.....	360.000

*Hacienda un total anual de haberes de.....* 5.610.600

La Hacienda de Filipinas manda mensualmente á la Península para el Ministerio de Ultramar unos.....	34.000
Pensiones.....	20.000

*Total mensual.....* 54.000

ó sean unos 648.000 pesos anuales, para lo cual, poniendo al cambio minimum de hoy 55 por 100, tiene que pagar unos 35.000 pesos de prima anualmente.

Suponiendo que esta Hacienda se decidiera á abonar todos los haberes de los servidores del Estado con la diferencia del cambio del día, resultaría un aumento de gastos, sí; pero yo pretendo probar que sería en beneficio del país, y, por consiguiente, del Estado.

El total de los haberes está presupuestado, según se deja dicho, en 5.610.600 pesos, que al mismo cambio del 55 por 100 vendría á ser una prima máxima de unos 3.000.000 pesos.

El Estado, al entregar los haberes, en vez de abonarlos en metálico á sus servidores, lo haría en una letra sobre Madrid bajo la denominación de 5 pesetas peninsulares por peso, habiendo antes, y por pública subasta mensual, héchose abrir un crédito para la aceptación de dichas letras en Madrid. El empleado podría á su gusto cobrar en Madrid ó bien negociar las letras aquí, que estoy cierto serian buscadas con avidez por los comerciantes, pues siempre serian más ventajosas que las letras bancarias.

Con esto obtendría el Estado: primero, el retribuir como es debido á sus servidores por servicios prestados en estos climas, siguiendo el ejemplo de los Gobiernos con posesiones en el Extremo Oriente, que abonan la diferencia del cambio; y segundo, pretendo que, siendo los haberes abonados en documentos representando moneda peninsular, el cambio habría forzosamente de resentirse por la abundancia de estos documentos, es decir, bajar, y el primero en beneficiarse sería el Estado, que ya no tendría que pagar primas de 55 por 100, y después el comercio en general, por estar fuera de duda que la actual crisis comercial de Filipinas es la presente situación de los cambios, que obliga al consumidor á comprar sólo lo estrictamente necesario.

Habría siempre un quebranto que pagar, el que rige entre España y Londres, que es de un 15 por 100; pero sería nada comparado con el 65 por 100 que se ha llegado á pagar aquí, y con lo cual el Estado saldría beneficiado directamente por no tener que abonar tan fuertes primas sobre los mencionados pesos 648.000 que remite anualmente al Ministerio de Ultramar y para pensiones, que, suponiendo un 15 por 100, serian unos 3.700 pesos, en vez de los consignados 35.000 pesos, é indirectamente beneficiaría el país, pues más prosperidad habría, más riqueza, más impuestos cobraría el Estado; de modo que lo poco que habrían de costarle las primas por la diferencia de cambio, le sería recompensado indirectamente por el contribuyente.

Doy, pues, esta mi *idea* para lo que pueda servir, sin pretensiones que sea infalible. Los que entienden más que yo de estos asuntos

que la juzguen, no por lo que valga, sino por mis más sinceros y buenos deseos para la prosperidad de Filipinas.

J. MENCARINI.

## LAS VENTAJAS DE LOS FERROCARRILES

La general aprobación, debida á importantes estudios suscriptos por *Un Soldado* en el *Heraldo de Madrid*, demostrando como importante factor para quedar efectivamente dominado un país la instalación de ferrocarriles, me recuerda una conversación que en Madrid, allá en 1892, tuve con varias personas, en cuya conversación yo explicaba las ventajas de estar la isla de Luzón cruzada de vías férreas; primero, porque activa el desenvolvimiento de todas las riquezas locales, y, sobre todo, porque es un elemento principalísimo para sofocar oportunamente toda tentativa contra la integridad de España.

Aquella especie de disertación mía, á pesar mío, no fué acabada, porque un comandante de ejército—quien dijo conocer Filipinas—me interrumpió diciendo categóricamente que los ferrocarriles en Filipinas serían la pérdida de las islas. No insistí, porque, dada mi condición de hijo de aquel país, podrían poner á una interpretación distinta mi porfía. Mas ahora que encuentro un público que apoya ideas como aquéllas, me place la ocasión de poder confirmar lo que antes prudente no discutí.

Para ello, me basta copiar algunos puntos del artículo de dicho respetable *Soldado*:

«Poco tiempo después de la paz del Zanjón, algunos representantes de la isla, personas todas de posición, talento y acendrado patriotismo, deseando dotar á Cuba del bienestar que procuran los ferrocarriles, y decididos como se encontraban á llevar á cabo su pensamiento, solicitaron el concurso de uno de los más brillantes oficiales del cuerpo de Ingenieros del Ejército, muy conocedor del país, y que había hecho una gran parte de aquella campaña, el cual acogió la idea con entusiasmo, pues en su talento, no sólo veía en aquel proyecto el medio más eficaz de desarrollar la riqueza comercial, industrial, agrícola y minera de aquel pedazo de España, sino que, como español y soldado que había peleado allí y tenido ocasión de estudiar aquella guerra, y las causas por las que se sostuvo y prolongó, se propuso aprovechar la ocasión que se le ofrecía para prestar un inmenso servicio á su patria, imponiéndose desde aquel momento la condición de que el trabajo que se le encomendaba había de satisfacer á las necesidades de otra guerra, si el porvenir reservase á España una segunda, como por desgracia ha sucedido.

Su trabajo, como todos los suyos, fué re-

presentado por un proyecto admirablemente estudiado y concluido, y, no obstante haber encontrado el respetable capital de 125 millones de pesetas, á que ascendía el presupuesto, la idea fracasó, no por culpa del partido liberal que en aquella época era Gobierno, sino porque somos españoles y no nos acordamos de Santa Bárbara más que cuando truena. Se había terminado la guerra, y Cuba y su porvenir no nos ofrecían ningún interés.

Otro gallo nos cantaría hoy si el proyecto del ferrocarril central con su red de transversales se hubiese realizado, pues para todas aquellas personas que se ocupan seriamente de esta clase de asuntos es evidente que una red bien entendida de caminos de hierro establecida en un país cualquiera equivale á la más fuerte y económica ocupación militar que se puede establecer.

En apoyo de esto, citaremos el caso tan reciente que nos ofrece Inglaterra, país práctico por excelencia.

Quando en Irlanda se produjo aquella gran agitación que hizo desaparecer por completo el respecto á la ley, y por lo mismo la seguridad individual y de la propiedad, el partido liberal á la sazón en el poder, preocupado seriamente del estado de cosas creado, resolvió se procediese inmediatamente á la construcción de una red de ferrocarriles económicos. Los resultados de esta disposición no se hicieron esperar: se tranquilizó la opinión, se restableció la tranquilidad con el respeto á la ley, y la transformación que se operó en Irlanda fué tan radical, que de pobre se ha convertido en rica, como lo demuestran los grandes rendimientos que los ferrocarriles de Irlanda producen al Gobierno inglés.»

Todo lo que ese señor *Soldado* dice, ¿no es aplicable en Filipinas, tal vez con mucha más fuerza de causa que en Cuba misma?

El que detenidamente sigue las operaciones de la actual guerra en Cuba verá que el teatro donde tienen lugar las operaciones filibusteras es donde aun los bosques no tienen trazados de libre comunicación, mientras que desde Sancti-Spiritus al Oeste, donde la población es bastante grande, el terreno bien cultivado, descubierto y atendido por una red de ferrocarriles, las facilidades son para las tropas españolas, mientras que las dificultades son todo para los insurrectos.

Filipinas todavía es un país de muchísimo porvenir para España. Todavía es un país que no ofrece peligro con respecto á su adhesión á la Metrópoli; pero no se debe dormir en esta confianza, y si proveer de antemano para estar lejos y alejar en todo lo posible los peligros que en asuntos coloniales no puede estar más que previsto ó indicado.

La movilización sin embarazos de un ejército es la garantía de un Gobierno.

Soldados no faltarán; su movilización libre es la que se debe procurar, y ésta se obtiene con los medios arriba indicados.

Las vías férreas no se hacen en cuatro, ni